Informe de la Comisión Técnica para la baremación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JÁEN. Expediente : CONTR 2020 21629

Ramón Marín Peñas

Jefe de Departamento de Infraestructuras de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Raquel Fuentes Gutiérrez.

Titulada Superior de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Luis García Álvarez

Jefe de Servicio de Infraestructuras de la Dirección General de Infraestructura del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En la Dirección General de Infraestructura del Agua, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, siendo la fecha y hora de la firma digital, se reúnen las personas indicadas al margen, al objeto de celebrar la Comisión Técnica para elaborar el informe sobre la Documentación presentada por los licitadores en el Sobre nº2, atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, conforme al baremo de valoración establecido en el Anexo XI al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JÁEN. Expediente : CONTR 2020 21629

FIRMADO POR	RAMON MARIN PEÑAS	27/07/2021	PÁGINA 1/631
	RAQUEL FUENTES GUTIERREZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu779VIL2YYrnPDr86K1KsUJnAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Esta Comisión Técnica ha tenido en cuenta los siguientes criterios de valoración, reproducción de los establecidos en el PCAP

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. Hasta 6 puntos.

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. Hasta 9 puntos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT. Hasta 6 puntos.

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra. Hasta 6 puntos.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades

4.- Estudio Eficiencia Enérgetica Puntuación máxima: 7 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación

5.-Soluciones para la integracion paisajistica y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera insuficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, con una descripción genérica

1.1. (Puntos)	2,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**19**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**28**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**16**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,6**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,4**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza un análisis aceptable de la zona de implantación, señalando algún condicionante

1.1. (Puntos)	3,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3,6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**26,8**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24,4**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**28,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza un análisis aceptable de la zona de implantación, señalando algún condicionante

1.1. (Puntos)	3,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el

estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3,6
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**23**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: AIMA INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera sobresaliente. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera exhaustiva.

1.2. (Puntos)	8

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	8
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**32,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: PROTECNIMAR S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera sobresaliente. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera exhaustiva.

1.2. (Puntos)	8

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	8
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**32,2**

LOTE I: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,4**

Puntuación Final Lote I:REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CARBONEROS (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 33,4

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	2,6	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**19,0**	**22,754**
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	4,6	6	4,6	4,6	4,6	3	0,6	**28,0**	**33,533**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	2	2,6	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**16,0**	**19,162**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,257**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,257**
UTE AZCATEC-GTA	2	4	4	4	5	4	1,6	**24,6**	**29,461**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	4	5	4,6	4	4	1	1,6	**24,2**	**28,982**
INGIOPSA	1,6	3	3	2	3	1	0,6	**14,2**	**17,006**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	5	7	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**27,4**	**32,814**
UTE AMBLING-INCASUR	3,6	7	5	4,6	4	1,6	1	**26,8**	**32,096**
UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA	6	8,6	5	4,6	5	2,6	1,6	**33,4**	**40,000**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,4**	**29,222**
DAM CONSULTORES	4,6	7	5	4	3	3	1,6	**28,2**	**33,772**
RONINTEC	1	2,6	2	2	3,6	2	1	**14,2**	**17,006**
BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.	3,6	5	4	4,6	3,6	1,6	0,6	**23,0**	**27,545**
AIMA INGENIERIA	5	8	5,6	5	5	2	1,6	**32,2**	**38,563**
PROTECNIMAR S.L	5	8	5,6	5	5	2	1,6	**32,2**	**38,563**
PROINTEC	1	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,4**	**18,443**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**19,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**28**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**16,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: IBERVÍAS INGENIEROS SL

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos muy notable, viable e idónea, coherente con el desglose de actividades, con una descripción pormenorizada. Se indican con un alto grado de detalle de los medios necesarios para las distintas actividades y se añade algunos medios complementarios.

3. (Puntos)	6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	6
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**34,2**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,6**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**22,8**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE ACTISA-PROYECO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, enumerando alguno de los condicionates

1.2. (Puntos)	3,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos muy breve, y prácticamente ninguna indicación o muy pocas de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	3,6
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	2
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**21,2**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**24,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**22,4**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,2**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,6**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: UTE IRTENE-AMEI

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**21,2**

LOTE II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,4**

Puntuación Final Lote II: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESPELUY (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 34,2

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	3	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**19,4**	**22,690**
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	4,6	6	4,6	4,6	4,6	3	0,6	**28,0**	**32,749**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	3	2	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**16,4**	**19,181**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**10,994**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**10,994**
IBERVÍAS INGENIEROS SL	5	8,6	5	5	6	3	1,6	**34,2**	**40,000**
UTE AZCATEC-GTA	2	4	4	4	5	4	1,6	**24,6**	**28,772**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	3	4,6	4,6	4	4	1	1,6	**22,8**	**26,667**
UTE ACTISA-PROYECO	4	3,6	3	5	2	2	1,6	**21,2**	**24,795**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	5	5	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**25,4**	**29,708**
UTE AMBLING-INCASUR	4	4,6	5	4,6	3,6	1,6	1	**24,4**	**28,538**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	4,6	4	3,6	3	4,6	1,6	1	**22,4**	**26,199**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	5,6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,0**	**28,070**
DAM CONSULTORES	4,6	6	5	4	3	3	1,6	**27,2**	**31,813**
RONINTEC	1	3	2	2	3,6	2	1	**14,6**	**17,076**
UTE IRTENE-AMEI	3	4,6	4	3	3,6	2	1	**21,2**	**24,795**
PROINTEC	1	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,4**	**18,012**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**19,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**16**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: ATTEC, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza un análisis aceptable de la zona de implantación, señalando algún condicionante

1.1. (Puntos)	3,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,8**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,6**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**22,2**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE ACTISA-PROYECO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, enumerando alguno de los condicionates

1.2. (Puntos)	3,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos muy breve, y prácticamente ninguna indicación o muy pocas de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	3,6
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	2
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**21,2**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,2**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**26,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**25,8**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**23,8**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24,4**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,6**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,2**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE IRTENE-AMEI

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**21,2**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: IDOM

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., y los servicios afectados, analizando la disponibilidad de los terrenos y sus respectivas licencias, demostrando un conocimiento del problema muy notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera muy notable.

1.2. (Puntos)	7,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera sobresaliente. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos de manera notable

4. (Puntos)	3,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	7,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	3,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**30,8**

LOTE III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15**

Puntuación Final Lote III: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 33,4

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	3	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**19,4**	**23,234**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	2	2,6	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**16,0**	**19,162**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,257**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,257**
ATTEC, S.L.U	3,6	4	4,6	5	4	2	1,6	**24,8**	**29,701**
UTE AZCATEC-GTA	2	4	4	4	5	4	1,6	**24,6**	**29,461**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	3	4	4,6	4	4	1	1,6	**22,2**	**26,587**
UTE ACTISA-PROYECO	4	3,6	3	5	2	2	1,6	**21,2**	**25,389**
INGIOPSA	1,6	3	3	2	3	1	0,6	**14,2**	**17,006**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	5	6	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**26,4**	**31,617**
UTE AMBLING-INCASUR	4	5,6	5	4,6	4	1,6	1	**25,8**	**30,898**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	4	6	3,6	3	4,6	1,6	1	**23,8**	**28,503**
UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA	6	8,6	5	4,6	5	2,6	1,6	**33,4**	**40,000**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,4**	**29,222**
DAM CONSULTORES	5	6	5	4	3	3	1,6	**27,6**	**33,054**
RONINTEC	2	2,6	2	2	3,6	2	1	**15,2**	**18,204**
UTE IRTENE-AMEI	3	4,6	4	3	3,6	2	1	**21,2**	**25,389**
IDOM	5,6	7,6	5	4	4	3,6	1	**30,8**	**36,886**
PROINTEC	0,6	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,0**	**17,964**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**19,4**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**16**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**11,4**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**11,4**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: ATTEC, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza un análisis aceptable de la zona de implantación, señalando algún condicionante

1.1. (Puntos)	3,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,8**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,6**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,8**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,6**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,4**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**26,8**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**23**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,6**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,8**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: UTE IRTENE-AMEI

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**21,2**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: IDOM

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., y los servicios afectados, analizando la disponibilidad de los terrenos y sus respectivas licencias, demostrando un conocimiento del problema muy notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera muy notable.

1.2. (Puntos)	7,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera sobresaliente. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos de manera notable

4. (Puntos)	3,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	7,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	3,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**30,8**

LOTE IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**16**

Puntuación Final Lote IV: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 33,4

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	3	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**19,4**	**23,234**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	1,6	3	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**16,0**	**19,162**
OMICRON AMEPRO S.A.	1,6	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**11,4**	**13,653**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	1,6	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**11,4**	**13,653**
ATTEC, S.L.U	3,6	4	4,6	5	4	2	1,6	**24,8**	**29,701**
UTE AZCATEC-GTA	4	5	4	4	5	4	1,6	**27,6**	**33,054**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	5	4,6	4,6	4	4	1	1,6	**24,8**	**29,701**
INGIOPSA	2	3	3	2	3	1	0,6	**14,6**	**17,485**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	4	5	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**24,4**	**29,222**
UTE AMBLING-INCASUR	5,6	5	5	4,6	4	1,6	1	**26,8**	**32,096**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	4,6	4,6	3,6	3	4,6	1,6	1	**23,0**	**27,545**
UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA	6	8,6	5	4,6	5	2,6	1,6	**33,4**	**40,000**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	5,6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,0**	**28,743**
DAM CONSULTORES	5	6	5	4	3	3	1,6	**27,6**	**33,054**
RONINTEC	1,6	2,6	2	2	3,6	2	1	**14,8**	**17,725**
UTE IRTENE-AMEI	3	4,6	4	3	3,6	2	1	**21,2**	**25,389**
IDOM	5,6	7,6	5	4	4	3,6	1	**30,8**	**36,886**
PROINTEC	1,6	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**16,0**	**19,162**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera insuficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, con una descripción genérica

1.1. (Puntos)	2,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, enumerando alguno de los condicionates

1.2. (Puntos)	3,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2,6
1.2. (Puntos)	3,6
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**18,6**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**28**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**17,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**10,8**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**10,8**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera insuficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, con una descripción genérica

1.1. (Puntos)	2,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el

estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2,6
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,8**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,6**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**26,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**24,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: UTE GUADALSUR-FINWE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**27,8**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**28,2**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**13,6**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: CASTINSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**21,4**

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**16**

Puntuación Final Lote V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARQUILLOS (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 28,2

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	2,6	3,6	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**18,6**	**26,383**
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	4,6	6	4,6	4,6	4,6	3	0,6	**28,0**	**39,716**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	2	4	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**17,4**	**24,681**
OMICRON AMEPRO S.A.	1	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**10,8**	**15,319**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	1	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**10,8**	**15,319**
UTE AZCATEC-GTA	2,6	4,6	4	4	5	4	1,6	**25,8**	**36,596**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	4,6	4,6	4,6	4	4	1	1,6	**24,4**	**34,610**
INGIOPSA	2	3	3	2	3	1	0,6	**14,6**	**20,709**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	4	5,6	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**25,0**	**35,461**
UTE AMBLING-INCASUR	5,6	5	5	4,6	3,6	1,6	1	**26,4**	**37,447**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	5	5,6	3,6	3	4,6	1,6	1	**24,4**	**34,610**
UTE GUADALSUR-FINWE	5	6	4,6	4	4,6	2,6	1	**27,8**	**39,433**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,4**	**34,610**
DAM CONSULTORES	5	6,6	5	4	3	3	1,6	**28,2**	**40,000**
RONINTEC	1	2	2	2	3,6	2	1	**13,6**	**19,291**
CASTINSA	3	5	3,6	3	3,6	1,6	1,6	**21,4**	**30,355**
PROINTEC	1,6	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**16,0**	**22,695**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera insuficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, con una descripción genérica

1.1. (Puntos)	2,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**19**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**16,4**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**10,8**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**10,8**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera insuficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, con una descripción genérica

1.1. (Puntos)	2,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el

estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,2**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza un análisis aceptable de la zona de implantación, señalando algún condicionante

1.1. (Puntos)	3,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**22,8**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,6**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: LINDEO INGENIEROS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**25,6**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**26,4**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UTE GUADALSUR-FINWE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en su mayor parte, señalando la mayoría de los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**25,4**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy adecudada, analiza medidas de autoproducción y aprovechamiento, estudia la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos suficientemente.

4. (Puntos)	2,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: ROMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**22,2**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**23,8**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**25,6**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,2**

LOTE VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**16**

Puntuación Final Lote VI: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FRAILES (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 33,4

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	2,6	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**19,0**	**22,754**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	2	3	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**16,4**	**19,641**
OMICRON AMEPRO S.A.	1	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**10,8**	**12,934**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	1	2	2	1,6	2,6	1	0,6	**10,8**	**12,934**
UTE AZCATEC-GTA	2,6	4	4	4	5	4	1,6	**25,2**	**30,180**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	3,6	4	4,6	4	4	1	1,6	**22,8**	**27,305**
INGIOPSA	2	3	3	2	3	1	0,6	**14,6**	**17,485**
LINDEO INGENIEROS	4	6,6	4	4	4	2	1	**25,6**	**30,659**
UTE AMBLING-INCASUR	4,6	5,6	5	4,6	4	1,6	1	**26,4**	**31,617**
UTE GUADALSUR-FINWE	4	5,6	3,6	4	4,6	2,6	1	**25,4**	**30,419**
UTE INGENIERIA ATECSUR - AM INGENIERIA	6	8,6	5	4,6	5	2,6	1,6	**33,4**	**40,000**
ROMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	4	4,6	4	4	3	2	0,6	**22,2**	**26,587**
INYGES CONSULTORES S.L	4	6	3,6	4,6	4	1	0,6	**23,8**	**28,503**
ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR	4	6,6	4	4	4	2	1	**25,6**	**30,659**
RONINTEC	1,6	2	2	2	3,6	2	1	**14,2**	**17,006**
PROINTEC	1,6	1,6	4	3,6	2,6	1,6	1	**16,0**	**19,162**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**18,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**17**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: IBERVÍAS INGENIEROS SL

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos muy notable, viable e idónea, coherente con el desglose de actividades, con una descripción pormenorizada. Se indican con un alto grado de detalle de los medios necesarios para las distintas actividades y se añade algunos medios complementarios.

3. (Puntos)	6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	6
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**34,2**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,2**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,8**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**26,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**28,8**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**22,8**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**24,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**28,2**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Enumera las posibles interferencias con Admones., SA y disponibilidad de terrenos, pero de manera suscita e incompleta

1.2. (Puntos)	1,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	1,6
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**13,2**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: IDOM

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., y los servicios afectados, analizando la disponibilidad de los terrenos y sus respectivas licencias, demostrando un conocimiento del problema muy notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera muy notable.

1.2. (Puntos)	7,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera sobresaliente. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos de manera notable

4. (Puntos)	3,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	7,6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	3,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**30,8**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: CASTINSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**21,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**23,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: AIMA INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: PROTECNIMAR S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando conocimiento del territorio donde se situará la infraestructura, describe de forma sobresaliente la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos que le afectan. Enumerando la mayoría de los condicionantes

1.1. (Puntos)	5,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Analiza pormenorizada y muy sobresaliente los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

1.2. (Puntos)	8,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5,6
1.2. (Puntos)	8,6
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**33,4**

LOTE VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,8**

Puntuación Final Lote VII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 34,2

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	2	4	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**18,4**	**21,520**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	3	2,6	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**17,0**	**19,883**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**10,994**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**10,994**
IBERVÍAS INGENIEROS SL	5	8,6	5	5	6	3	1,6	**34,2**	**40,000**
UTE AZCATEC-GTA	1,6	4	4	4	5	4	1,6	**24,2**	**28,304**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	4,6	6	4,6	4	4	1	1,6	**25,8**	**30,175**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	5	6	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**26,4**	**30,877**
UTE AMBLING-INCASUR	5	7	5	4,6	4,6	1,6	1	**28,8**	**33,684**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	4	5	3,6	3	4,6	1,6	1	**22,8**	**26,667**
INYGES CONSULTORES S.L	4	6,6	3,6	4,6	4	1	0,6	**24,4**	**28,538**
DAM CONSULTORES	4,6	7	5	4	3	3	1,6	**28,2**	**32,982**
RONINTEC	1	1,6	2	2	3,6	2	1	**13,2**	**15,439**
IDOM	5,6	7,6	5	4	4	3,6	1	**30,8**	**36,023**
CASTINSA	3	5	3,6	3	3,6	1,6	1,6	**21,4**	**25,029**
BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.	4	5	4	4,6	3,6	1,6	0,6	**23,4**	**27,368**
AIMA INGENIERIA	5,6	8,6	5,6	5	5	2	1,6	**33,4**	**39,064**
PROTECNIMAR S.L	5,6	8,6	5,6	5	5	2	1,6	**33,4**	**39,064**
PROINTEC	1	2	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,8**	**18,480**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**17,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las

instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera algunos de los condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	4
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**24,6**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: INGIOPSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación sin analizar la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene muchas carencias y/o errores

1.1. (Puntos)	1,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica bastantes de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes del proyecto.

1.2. (Puntos)	3

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1,6
1.2. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**14,2**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: LINDEO INGENIEROS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., y los servicios afectados, analizando la disponibilidad de los terrenos y sus respectivas licencias, demostrando un conocimiento del problema muy notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera muy notable.

1.2. (Puntos)	7,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	7,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**27,2**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**24,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE CEMOSA-NOVOTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**23**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**25**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., y los servicios afectados, analizando la disponibilidad de los terrenos y sus respectivas licencias, demostrando un conocimiento del problema muy notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera muy notable.

1.2. (Puntos)	7,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	7,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**27,2**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,2**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,6**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: UTE IRTENE-AMEI

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**21,2**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: CASTINSA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera breve el contenido con un grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera con deficiencias importantes la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. La profundidad del desarrollo de la metodología es poco adecuada.

2.2. (Puntos)	3

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	3
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**21,4**

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras;

valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,8**

Puntuación Final Lote VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

Puntuación máxima del lote: 27,2

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	4	2	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**17,4**	**25,588**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**13,824**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**13,824**
UTE AZCATEC-GTA	2	4	4	4	5	4	1,6	**24,6**	**36,176**
INGIOPSA	1,6	3	3	2	3	1	0,6	**14,2**	**20,882**
LINDEO INGENIEROS	4,6	7,6	4	4	4	2	1	**27,2**	**40,000**
UTE INCRESCENDO – ENSAYOS Y PROYECTOS	4	6	4,6	4	3,6	1,6	1,6	**25,4**	**37,353**
UTE AMBLING-INCASUR	4	4,6	4	4,6	4,6	1,6	1	**24,4**	**35,882**
UTE CEMOSA-NOVOTEC	4,6	4,6	3,6	3	4,6	1,6	1	**23,0**	**33,824**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	6,6	3,6	4,6	4	1	0,6	**25,0**	**36,765**
ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR	4,6	7,6	4	4	4	2	1	**27,2**	**40,000**
DAM CONSULTORES	4,6	6	5	4	3	3	1,6	**27,2**	**40,000**
RONINTEC	2	2	2	2	3,6	2	1	**14,6**	**21,471**
UTE IRTENE-AMEI	3	4,6	4	3	3,6	2	1	**21,2**	**31,176**
CASTINSA	3	5	3,6	3	3,6	1,6	1,6	**21,4**	**31,471**
PROINTEC	1	2	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,8**	**23,235**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera suficiente el emplazamiento en el que se ubicará la EDAR, describiendo la zona de manera suficiente

1.1. (Puntos)	3

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica la mayoría de las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias, enumera bastantes condicionantes que afectarán al proyecto.

1.2. (Puntos)	4,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa suficiente, desarrollando la metodología, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente.

2.1. (Puntos)	3

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	4,6
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**20**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sucintamente descrita, con cierta claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra suficiente grado de comprensión de la problemática, con mención a los trámites administrativos a realizar, permisos, etc,.

2.1. (Puntos)	2,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente el contenido con un grado de detalle escaso, en cuanto a la descripción de los trabajos a realizar, sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. La profundidad del desarrollo de la metodología es muy poco adecuada.

2.2. (Puntos)	2,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2,6
2.2. (Puntos)	2,6
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**15,4**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: OMICRON AMEPRO S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Enumera algún aspecto de la realidad física

1.1. (Puntos)	0,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

No estudia las interferencias con otras Infraestructuras de otras Admón., ni SA, ni la disponibilidad de los terrenos y autorizaciones necesarias.

1.2. (Puntos)	1

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente los trabajos a realizar con algunas deficiencias en el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos.

2.2. (Puntos)	1,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	0,6
1.2. (Puntos)	1
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	1,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**9,4**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: UTE AZCATEC-GTA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y los servicios afectados, al igual que algunas autorizaciones, sin enunciar los condicionantes de proyecto

1.2. (Puntos)	2,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera sobresaliente y exhaustiva, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera muy exhaustiva y pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos.

4. (Puntos)	4

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2,6
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	4
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**23,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera sobresaliente el territorio en el que se implantará la EDAR, describiendo la zona de ubicación y emplazamiento, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	5

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	5
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**25,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: UTE AMBLING-INCASUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa muy notable, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demostrando un grado de comprensión de la problemática muy adecuado. Así mismo, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios adecuadamente.

2.1. (Puntos)	4,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, presentando coherencia con el desglose de actividades. Se indican varios de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	4,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**28**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: ROMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**23,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: INYGES CONSULTORES S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera bastante muy adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6,6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa adecuadamente descrita, con claridad y concreción en la definición de los objetivos y alcance de los trabajos. Demuestra adecuado grado de comprensión de la problemática, analizando los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios, de manera concisa

2.1. (Puntos)	3,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente y viable, presentando cierta coherencia con el desglose de actividades. Se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	4

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento. Señala los costes de estas propuestas, aunque sin justificarlos.

4. (Puntos)	1

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6,6
2.1. (Puntos)	3,6
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	4
4. (Puntos)	1
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**25**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: DAM CONSULTORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza de manera muy notable un análisis territorial de la implantación, enumerando alguno de los condicionantes que afectan a la ubicación y emplazamiento

1.1. (Puntos)	4,6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera adecuada. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, etc.

1.2. (Puntos)	6

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, desarrollando la metodología adecuadamente, con una amplia definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos, además de ser idóneos presenta la coordinación con los distintos agentes.

2.1. (Puntos)	5

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla suficientemente la documentación y la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos insuficiente con algunas deficiencias en la indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera muy notable, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, realiza un estudio para la minimización de los consumos y su impacto de manera muy pormenorizada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos adecuadamente

4. (Puntos)	3

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4,6
1.2. (Puntos)	6
2.1. (Puntos)	5
2.2. (Puntos)	4
3. (Puntos)	3
4. (Puntos)	3
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**27,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: RONINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Demuestra conocimientos generales de ubicación y analiza muy brevemente la realidad física en que se implantará la EDAR. Contiene carencias y/o errores en su análisis

1.1. (Puntos)	2

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa de la metodología con alguna definición, sin entrar en detalle de las actividades necesarias para los trabajos demostrando cierto grado de comprensión de la problemática

2.1. (Puntos)	2

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe brevemente contenido y el grado de detalle de los trabajos a realizar. El desarrollo de la metodología pero sin deficiencias

2.2. (Puntos)	2

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios

de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1

TOTAL	**14,6**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Realiza, de manera notable el análisis donde se emplazará la EDAR, describiendo la zona de ubicación, señalando las circunstancias técnicas y económicas de las mismas

1.1. (Puntos)	4

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizándolas en parte, señalando los condicionantes, medioambientales y arqueológicos.

1.2. (Puntos)	5

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera correcta el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla adecuadamente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de esta de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	4,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente. La programación es viable y se enumeran algunos de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	3,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera bastante incompleta, sin aportar costes. No se proponen medidas de amortiguación.

5. (Puntos)	0,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	5
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	4,6
3. (Puntos)	3,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	0,6

TOTAL	**23,4**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: AIMA INGENIERIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**32,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: PROTECNIMAR S.L

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Estudia la implantación, demostrando un conocimiento exhaustivo del territorio donde se situará la infraestructura, describiendo de forma clara y concisa la zona de ubicación, el emplazamiento. Analiza las circunstancias técnicas y económicas que concurren, analizando los aspectos normativos, legales y sectoriales. Así como pormenoriza todos los condicionantes

1.1. (Puntos)	6

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica las interferencias con otras Admón., los SA y la disponibilidad de los terrenos y licencias analizando el problema de manera notable. Analizando los condicionantes medioambientales, arqueológicos, de una manera notable.

1.2. (Puntos)	7

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa sobresaliente, enumerando la problemática con una definición de objetivos y alcance muy desarrollado, incluyendo el análisis de autorizaciones y permisos. Demuestra un grado de comprensión de la problemática sobresaliente. Así mismo, analiza los trámites administrativos a realizar, permisos, y la afección a servicios de manera notable.

2.1. (Puntos)	5,6

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera notable el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se desarrolla notablemente la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica.

2.2. (Puntos)	5

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos adecuada y viable, coherente con el desglose de actividades. Se indican la mayoría de los medios necesarios para las distintas actividades.

3. (Puntos)	5

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen los métodos y técnicas para la eficiencia energética de manera suficiente, pero concisa, y aunque enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, no analiza la minimización de los consumos y su impacto de manera adecuada. Aporta los costes de estas propuestas, justificándolos en parte.

4. (Puntos)	2

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera notable, aporta costes, justificándolos. Proponen medidas de amortiguación de impactos paisajísiticos y ambientales de las infraestructuras, instalaciones y edificaciones.

5. (Puntos)	1,6

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	6
1.2. (Puntos)	7
2.1. (Puntos)	5,6
2.2. (Puntos)	5
3. (Puntos)	5
4. (Puntos)	2
5. (Puntos)	1,6

TOTAL	**32,2**

LOTE IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

EMPRESA: PROINTEC

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN.

Puntuación Máxima: 40 puntos

1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará:

1.1.- Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

Puntuación máxima: 6 puntos

Analiza muy brevemente la ubicación y no analiza la realidad física

1.1. (Puntos)	1

1.2.- Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

Puntuación máxima: 9 puntos

Identifica algunas de las interferencias interadministrativas y alguno de los servicios afectados, sin entrar en otros detalles

1.2. (Puntos)	2

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 12 puntos .

2.1.- Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la

coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

Hasta 6 puntos.

Memoria justificativa notable, desarrollando la metodología adecuadamente, con una definición y detalle de las actividades necesarias para los trabajos suficiente. Presentando una viabilidad adecuada de los mismos.

2.1. (Puntos)	4

2.2.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

Puntuación Máxima: 6 puntos.

Se describe de manera suficiente el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar, de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieran dichos trabajos. Se enumera suficientemente la documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.2. (Puntos)	3,6

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puntuación Máxima: 7 puntos

Se realiza una programación de los trabajos suficiente con algunas indicaciones de los medios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades.

3. (Puntos)	2,6

4.- Estudio Eficiencia Energética Puntuación máxima:

Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución el gasto energético tras su implantación.

Puntuación Máxima: 4 puntos

Se describen algunos métodos y técnicas para la eficiencia energética aunque de manera insuficiente, enumera medidas de autoproducción y aprovechamiento, sin analizar la minimización de los consumos y su impacto. Aporta los costes de estas propuestas, aunque no debidamente justificados.

4. (Puntos)	1,6

5.-Soluciones para la integración paisajística y ambiental. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Puntuación Máxima: 2 puntos

Se describen los efectos paisajísticos y ambientales de manera suficiente, aporta costes, aunque sin justificar. Proponen algunas medidas de amortiguación de impactos.

5. (Puntos)	1

PUNTUACIÓN TOTAL: ()

1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3,6
3. (Puntos)	2,6
4. (Puntos)	1,6
5. (Puntos)	1

TOTAL	**15,8**

Puntuación Final Lote IX: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA ESTACIÓN DE LINARES – BAEZA (JAEN)

Puntuación máxima del lote: 32,2

Licitador	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	Total	Puntuación Extendida
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P	3	4,6	3	3,6	3,6	1,6	0,6	**20,0**	**24,845**
UG21 CONSULTORES DE INGENIERÍA S.L.	2	2	2,6	2,6	3	1,6	1,6	**15,4**	**19,130**
OMICRON AMEPRO S.A.	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,677**
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. – BEPEFA	0,6	1	2	1,6	2,6	1	0,6	**9,4**	**11,677**
UTE AZCATEC-GTA	2	2,6	4	4	5	4	1,6	**23,2**	**28,820**
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	5	5	4,6	4	4	1	1,6	**25,2**	**31,304**
UTE AMBLING-INCASUR	4,6	7	4,6	4,6	4,6	1,6	1	**28,0**	**34,783**
ROMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	4,6	5	4	4	3	2	0,6	**23,2**	**28,820**
INYGES CONSULTORES S.L	4,6	6,6	3,6	4,6	4	1	0,6	**25,0**	**31,056**
DAM CONSULTORES	4,6	6	5	4	3	3	1,6	**27,2**	**33,789**
RONINTEC	2	2	2	2	3,6	2	1	**14,6**	**18,137**
BETANCOURT INGENIEROS, S.L.P.	4	5	4	4,6	3,6	1,6	0,6	**23,4**	**29,068**
AIMA INGENIERIA	6	7	5,6	5	5	2	1,6	**32,2**	**40,000**
PROTECNIMAR S.L	6	7	5,6	5	5	2	1,6	**32,2**	**40,000**
PROINTEC	1	2	4	3,6	2,6	1,6	1	**15,8**	**19,627**